

**FORMATO SOLICITUD INSUFICIENCIA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Bogotá D.C., febrero de 2023

Doctor(a)  
**GABRIEL HERNANDO TRUJILLO**  
**SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Solicitud de expedición de certificado de no existencia o insuficiencia de personal.

Respetado Doctor,

De conformidad con el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y teniendo en cuenta la necesidad de adelantar la contratación de personas naturales o jurídicas que puedan desarrollar el siguiente objeto contractual **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA”**, y cuyas actividades específicas corresponden a:

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

1. Orientar, desarrollar y/o asesorar sesiones de actividad física, donde se manejen diferentes modalidades y/o nuevas tendencias de actividad física, como clases grupales musicalizadas, entrenamiento funcional, sesiones en gimnasio al aire libre, actividades en bicicleta, yoga, pilates, caminatas, entre otras, dirigidas a población en general, priorizando población en condición de discapacidad, Víctimas de conflicto armado y mujeres cabeza de hogar.
2. Realizar visitas técnicas y de campo según programación de la subgerencia Técnica para la coordinación de las actividades y eventos asignados.
3. Apoyar los eventos de actividad física y de promoción de hábitos y estilos de vida saludables en los municipios del departamento de Cundinamarca, de acuerdo con la asignación del coordinador.
4. Planear, diseñar y ejecutar un evento masivo mensual de actividad física o nuevas tendencias, que involucre una provincia.
5. Dirigir sesiones de Actividad física musicalizada y charla de promoción de HEVS en diferentes municipios del departamento, realizando semanalmente mínimo una sesión.
6. Dirigir sesiones de actividad física nuevas tendencias y charla de promoción de HEVS en diferentes municipios del departamento, realizando semanalmente mínimo una sesión.
7. Realizar una actividad mensual de promoción del uso de la bicicleta y charla de promoción de HEVS en el departamento de Cundinamarca, por medio de ciclo rutas, ciclo paseos, travesías entre otras.

**FORMATO SOLICITUD INSUFICIENCIA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

8. Realizar mensualmente un video promocional de Hábitos y estilos de vida saludable y Actividad física, en donde proporcione tips nutricionales, retos, rutinas, campañas de divulgación de la importancia de la actividad física, siguiendo los parámetros dados por la coordinación y la subgerencia técnica.
9. Realizar la planeación mensual, cronograma semanal, proceso de convocatoria e inscripción y aplicación de la encuesta de satisfacción de todas las actividades del programa de actividad física.
10. Asistir y/o apoyar la realización de mesas de trabajo, talleres, reuniones de coordinación, informativas, de planeación y de seguimiento proyectadas para el óptimo desarrollo de los eventos de actividad física, o actividades institucionales de la entidad.
11. Acompañar, organizar y presentar los informes correspondientes de cada uno de los eventos y/o actividades a su cargo, anexando los respectivos soportes, reporte de beneficiarios y demás información o formatos que sean solicitados por la coordinación y/o supervisión.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.

Solicito se sirva certificar la no existencia de personal de planta o la insuficiencia de este, para desarrollar las actividades anteriormente relacionadas, de acuerdo con el Decreto Departamental 317 del 11 de octubre de 2018 *"Por el cual se aprueba la organización Interna, la modificación a la planta de empleos y el establecimiento del Manual de Funciones y Competencias Indeportes Cundinamarca"* y el Acuerdo No. 009 de 2022.

Atentamente,



**JOHN HENRY GUTIÉRREZ LEÓN**  
**SUBGERENTE TÉCNICO**

Revisó: María Camila Suárez – Abogada Contratista